



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

Madrid, 4 de Diciembre de 2009

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que en relación con la Oferta de Canje por el cien por cien de las emisiones de Participaciones Preferentes Serie A (ISIN: DE0009190702), Serie B (ISIN: DE000A0BDW10) y Serie C (ISIN: XS0288613119) emitidas por la entidad Popular Capital S.A. y garantizadas al 100% por BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. (en adelante Banco Popular), anunciada mediante hecho relevante número 116900 el pasado 30 de noviembre de 2009, Banco Popular ha decidido extender el periodo de Oferta de Canje hasta las 17:00 p.m CET del próximo 15 de diciembre de 2009.

En los primeros días de la operación, se ha contactado con un elevado número de depositarios e inversores, quienes han manifestado una valoración positiva de los términos de la oferta. Dado que existe un mayor número de participantes que el estimado inicialmente y en atención a las solicitudes recibidas de extensión del periodo de Oferta de Canje, Banco Popular ha considerado conveniente tomarlas en consideración y, en consecuencia ampliar dicho periodo en los términos que se indican en el párrafo siguiente.

Día y Hora	Evento
10:00 a.m. CET, 30 Noviembre 2009	Anuncio de la Oferta de Canje
17:00 p.m. CET, 15 Diciembre 2009	Cierre del periodo de Oferta de Canje, salvo extensión, reapertura o cancelación
17 Diciembre 2009	Anuncio de los resultados de la Oferta de Canje y fijación del cupón de los Nuevos Valores
22 Diciembre 2009	Cierre y liquidación de la Oferta de Canje

Los términos y condiciones de la Oferta de Canje, que se rige por derecho inglés, se encuentran recogidos en el "Exchange Offer Memorandum" de fecha 30 de Noviembre 2009 y que se encuentra a disposición de los inversores tenedores de los valores objeto de canje, a los que se les aconseja su lectura.

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración de  
Banco Popular Español S.A.